

En la capital . . . 4.50 ptas. trim.
 Id. fuera la capital 5 id. id.
 Ultramar, en oro. 18 id. sem.
 Id. un año en oro. 25 id. id.
 Extranjero . . . 7.50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuarios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 3 ptas. línea a juicio de la Administración.
 Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.739

MIERCOLES 13 MARZO DE 1889.

EL SUBMARINO.

Cádiz 9.

Prosiguen Peral y sus compañeros ocupados en los preparativos de las nuevas pruebas.

La opinión general coincide con las afirmaciones de los periódicos de Madrid y Barcelona, que sin contrariar ni regatear triunfos, se manifiesta circunspecta, esperando los resultados de las experiencias para pedir se concedan á Peral los honores debidos á los hombres de ciencia que glorifican á su patria.

Peral no retira ni un ápice de cuanto ha ofrecido, y cada instante se muestra más seguro del éxito.

De esta creencia participan cuantos con él se hallan identificados. No puede precisarse que día serán las segundas pruebas, pero créese no tardarán en efectuarse.

Esta madrugada se ha suicidado en la Cervecería Inglesa un guardia marina de la fragata *Gerona*, hijo de un brigadier de la Armada. La bala le atravesó la séptima costilla y sigue grave. Antes del atentado escribió cuatro cartas, dos despidiéndose de dos señoritas de Cádiz y del Ferrol, otra al comandante de la *Gerona* y otra á un compañero.

He visitado el vapor *Hassam*, único barco que posee el emperador de Marruecos, cuyo buque carénase en el dique de la Trasatlántica.

Su inteligente capitán, Sr. Maestre, me ha acompañado bondadosamente á visitar el buque.

Es curiosísimo ver la armonía en que viven catorce tripulantes españoles y catorce moros, rindiendo culto unos y otros á sus respectivas religiones y costumbres.

Peral y sus compañeros han permanecido á bordo del submarino casi todo el día.

Insístese en que el lunes serán las nuevas pruebas de velocidad.

El guardia marina que intentó suicidarse esta madrugada en Cádiz se llama Pazo. Ha sufrido con asombrosa serenidad la extracción de la bala en la sexta costilla.

Sigue mejor.

Las pruebas oficiales.

San Fernando 9 (11 noche).—Tengo la creencia de que muy pronto se volverán á emprender las pruebas de la marcha y del gobierno del sub-marino.

Las de la inmersión, el aparato de visualidad y manejo de lanza-torpedos y del tiro al blanco, se verificarán en seguida y con cortos intervalos. Pero como habrán de repetirse mucho esas maniobras para adquirir seguridad y pericia, presumo que Peral no declarará listo el buque para las pruebas oficiales hasta fines de mes. Entonces el ministro fijará el día en que hayan de efectuarse, que será probablemente pasadas las Pascuas.—(De *El Liberal*.)

Cádiz 9.

He visitado esta tarde, á última hora, en San Fernando, al Sr. Peral, que me ha dicho se han verificado hoy pruebas con la máquina eléctrica de babor, que sufrió alguna irregularidad en los días de las primeras pruebas.

Hoy se han verificado éstas, hallán-

dose el submarino amarrado, con éxito perfecto.

Se han colocado también los acumuladores que faltaban, y queda listo el buque para hacer nuevas experiencias.

Es casi seguro que se verificarán el lunes pruebas de velocidad.

Ha llegado Ducacal y Javier de Búrgos, habiéndoles saludado á su paso por San Fernando los corresponsales madrileños.

Hoy llegó el tren con ochenta y cinco minutos de retraso.

Es escandaloso lo que diariamente sucede por efecto del mal servicio.

Cádiz 10.—Ha mejorado el tiempo.

Asegúrase que el submarino zarpará dentro de poco, á pesar de la marejada gruesa, con rumbo á la bahía de Cádiz, para conducir á Capriles al vapor *Vizcaya*.

Los vapores fletados por los periodistas han encendido las máquinas.

Acude mucha gente al puerto á presenciar la llegada del submarino. Todos los indicios confirman este rumor.

Estoy en el puerto dispuesto á salir al encuentro del submarino.—*Mencheta*.

Napoleón y Nouvilas.

Hipólito Castille en su novela titulada *Las aves de rapina*, dice que durante la noche que siguió á la batalla de Waterloo, varios grupos de malvados registraron los cuerpos de los cadáveres y heridos para apoderarse del dinero que tal vez encontrasen en sus bolsillos.

Esas escenas de bárbaro salvajismo se verificaron á la luz de los relámpagos por que á tan desastroso día sucedió una noche tempestuosa.

En Marzo de 1874, ocurrieron en Cataluña varios hechos por demás lamentables entre los que se cuentan el asalto é incendio de Olot por las huestes absolutistas, y la derrota de una columna republicana mandada por el brigadier Nouvilas.

Dícese que, como en Waterloo, ocurrieron escenas dotadas de inexplicable brutalidad durante la noche siguiente á la sorpresa ocurrida entre las escabrosidades que están al N. de Castellfullit y al S. de Oix.

Es costumbre bastante general que el vulgo califique de traidores á los jefes de los vencidos; yo nunca he creído que Nouvilas fuese un infame: lo que pienso es que tuvo malos consejeros y mucha desgracia en su arriesgada operación.

En las fuerzas absolutistas abundaban los voluntarios que procuraban cobrar, eludir percances, por más que también había entusiastas que exponían bizarramente sus vidas en defensa de la ley sálica.

La primera noticia que tuve de aquel combate me la comunicó un individuo de elevada categoría perteneciente al batallón de Auguet.

Segun dicho sujeto, la victoria obtenida sobre las huestes republicanas fué *¡¡¡Un milagro!!!* si fué un milagro, para realizarlo se valió Dios de la fatalidad y la insubordinación.

Algunos grupos carlistas de los de peor índole, se habían alojado en las cascas de campo montañosas donde esperaban estar libres de peligro y preparados por si se les presentase ocasión de

prender algun fugitivo por la parte de Oix.

El grueso de dichas fuerzas aguardaban á los republicanos en las inmediaciones de Castellfullit.

Cuando los de Oix ménos lo esperaban, se vieron sorprendidos con la grata aparición de las huestes de Nouvilas que contaban burlar su vigilancia tomando la dirección antedicha en vez de la directa.

Verlos y empezar un nutrido fuego de fusilería por ambas partes, fué cosa de un instante, por más que los cornetas republicanos tocaban incesantemente, *alto el fuego*.

Los disparos llenaron la atención del grueso de las huestes absolutistas que pasaron á ocupar las cumbres, mientras sus enemigos se hallaban en una hondonada, de lo que resultó un fuego mortífero para éstos, sin causar casi ningún perjuicio á los voluntarios de Savalls.

La noche se acercaba, la palabra *trai-ción* empezó á cundir entre las filas, el pánico se apoderó de algunos combatientes que huyeron dejando todo el botín y numerosos prisioneros en poder de una columna de paisanos más indisciplinada que la de los vencidos. Por esto he dicho que la insubordinación y la fatalidad derrotaron á Nouvilas.

En cuanto á Napoleón en la batalla de Waterloo, si la fatalidad no hubiese puesto la victoria en manos de un general que impidió la llegada de refuerzos franceses que acudían en su auxilio, aquel déspota hubiera continuado imponiendo la ley á Europa.—*I. Igual*.

Origen de algunas modas.

Es un hecho singular pero cierto en la historia de las modas el que un gran número de las más famosas que se han conocido, han debido su origen ó principio á alguna persona importante de la alta sociedad, á la cual han tratado de imitar las demás, que es exactamente lo mismo que ocurre en nuestros días.

Los zurcidos fueron inventados en Inglaterra por una señora extranjera durante el reinado de Eduardo VI, la cual los empleaba en sus vestidos para cubrir un lobanillo que tenía en el pescuezo.

Las pelucas largas, de esas que cuelgan por la espalda formando bucles, las inventó un ingenioso barbero de París, con objeto de que el Delfin tapara completamente una protuberancia feísima de un hombro derecho.

El rey Carlos VII de Francia, introducia la moda de las chaquetas largas ó gabanes para mejor ocultar sus piernas torcidas.

Enrique Plantagenet, duque de Anjou, fué el primero en usar zapatos de cerca dos pies de largo y con puntas agudísimas, para que de ese modo no llamara la atención la excrecencia que tenía en uno de sus pies.

Cuando Francisco I se vió precisado á llevar el pelo muy corto, á consecuencia de una herida que recibió en la cabeza, toda la corte francesa adoptó como de última novedad el cortarse los cabellos casi al rapé.

En oposición á estas modas que han servido y fueron inventadas para cubrir algunas deformidades de la naturaleza, tenemos la que introdujo la hermosa Isabel de Baviera, que fué la pri-

mera en presentarse en las recepciones y bailes de la corte bávara con los hombros y parte del seno descubiertos, cuyo hecho fué comentadísimo y muy censurado en un principio; pero posteriormente y aun ahora mismo, esa es la moda que más dura entre la *high life* de todas las naciones civilizadas.

Hay que advertir que Isabel de Baviera era la mujer más hermosa de su tiempo en la corte, y que sobre todo sus formas y la blancura de su piel era tan pura, que no es de extrañar tuviera á gala el enseñarla todo lo más posible.

La Miopía.

Todo el mundo sabe que, con este nombre, se designa el estado en que se acorta la vista, viéndose los miopes obligados á tener muy cerca los objetos para verlos con perfección.

Un distinguido médico, Mr. Dramart acaba de llamar la atención sobre una de las causas de la miopía que, á su juicio, radica en un desarreglo en el funcionamiento de la circulación intraocular, siendo el factor de más importancia la inclinación de la cabeza hacia adelante al practicar el ejercicio de la lectura.

Colocando el dedo en la sien, apenas se percibe el latido de la arteria; pero al inclinar la cabeza hacia adelante, los vasos de la región temporal se hinchan y se congestiona la cara.

Esta inclinación de la cabeza ocasiona, pues, un desarreglo en la circulación de toda esta parte, que debe afectar, sobre todo, al globo ocular. Se comprende, por consiguiente, que repitiéndose á menudo, puede producir á la larga, en los sujetos predispuestos, los desórdenes que caracterizan la miopía.

De esto se deduce que, para prevenir este defecto, debe prohibirse á los niños trabajar en mesas horizontales; hacer de modo que esté bien alumbrada la habitación de estudio y que los libros estén bien impresos, en caracteres que permitan leer fácilmente á una distancia de 30 á 33 centímetros.

BOTIQUIN DE LA MUJER.

La mujer dentro de casa debe saber y entender de todo lo que es útil y preciso á la familia, para así corresponder á la misión de prudencia y de ternura que hacen que se le llame el ángel del hogar.

Para acudir á los pequeños accidentes que pueden ocurrir á los que la rodean, debe tener algunos remedios en una caja ó armario, cuya llave tendrá guardada y los diferentes frascos rotulados.

El armario deberá contener lo siguiente:

Tintura de árnica para las heridas y contusiones.

Acido fénico diluido en agua para las picaduras y mordeduras venenosas.

Glicerina alcanforada para aspirar.

Flor de tila etc., y malva para las afecciones nerviosas, cólicos y resfriados.

Estas flores deben guardarse en papeles, y éstos en cajas de lata con su correspondiente tapa.

Ether para los sustos y afecciones del

corazon.

Adhesión extendido en paño para heridas y tafetán aglutinante.

Paños, hilas y ligaduras.

Con estas prevenciones, la mujer un poco resuelta, puede acudir á cualquier accidente ó enfermedad antes que llegue el médico.

Noticias locales y generales.

Victima de una penosa enfermedad, anteayer tarde falleció en esta ciudad el antiguo y probo empleado de Obras públicas, D. Juan Constans.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

—Los carabineros del punto de Besalú han verificado una aprehensión consistente en cinco quesos de bola procedentes de contrabando que se intentaba introducir en España.

Buen puñado son tres moscas.

—La torre Eiffeld alcanza ya la altura de 276 metros, extremo al cual tendrá acceso el público. Los 24 metros que faltan para los 300, los ocupará el remate en el cual habrá un observatorio y un cuarto de dormir que Mr. Eiffeld se ha reservado exclusivamente para su uso.

—La exportación de vinos por la frontera de Port-bou-Cerbère, en el pasado mes de Febrero, se ha sostenido perfectamente, acusando un aumento comparado con igual mes del año próximo pasado, de unas 4.400 toneladas.

Respecto de dicha frontera no hay que registrar la más mínima dificultad, verificándose un regularísimo servicio en todos los detalles. A esto indudablemente se debe en parte á la preferencia cada día mayor que la dispensan nuestros exportadores.

—La compañía de Tarragona á Barcelona y Francia ha introducido notable rebaja sobre los precios actuales en los transportes de pastas para sopa.

—Antes de ayer fueron entregados á la línea férrea del Midí por la estación de Port-bou 471.037 kilogramos de vino.

—Bastante aliviado de la dolencia que hace tiempo le aquejaba, anteayer regresó á esta ciudad nuestro sábio y Venerable prelado.

Nos alegramos de su mejoría y hacemos votos para que el Supremo Hacedor conserve su salud.

—Telégramas de Madrid anuncian que se ha aprobado ya en Consejo de ministros, el proyecto de reorganización del cuerpo de Correos, en el cual se establece la inamovibilidad para los empleados que cuenten ocho años de servicio. El ingreso en dicho cuerpo se hará por oposición y los ascensos se darán una mitad á la antigüedad y la otra será de libre elección.

Añade otro despacho que se trata de declarar incompatible el cargo de presidente del Congreso con el ejercicio de la abogacia.

—Las provincias que toman parte en la Exposición flotante española á la América del Sur son: Almería, Alicante, Barcelona, Bilbao, Baleares, Cádiz, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid. El número de expositores es de 200.

Como se vé, nuestra representación brilla por su ausencia.

—Ha sido declarado vacante el Distrito electoral de Torroella de Montgrí, habiéndose señalado el día 24 del corriente para la elección de Interventores; el día 31 del mismo para la elección del Diputado y el día 7 del próximo Abril para la proclamación del candidato.

Si bien se observa gran marejada en los centros oficiales respondiendo esto á cierto Cacique, por ahora que sepamos solo se presenta candidato para dicho Distrito D. José J. Herrero, Secretario

particular del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

—El invierno continúa tan inconstante como siempre, pues ayer hizo un día desagradable bajo todos conceptos. No es extraño pues el sin número de enfermos de todas clases, edades y condiciones que se cuentan dentro de esta ciudad, como no son extrañas la victimas que tales cambios de temperatura vienen haciendo sobre aquellos que tienen la desgracia de sufrir determinadas enfermedades crónicas.

—Se encuentra enfermo de suma gravedad á consecuencia de una pulmonía, el conocido Agente de Negocios de esta ciudad D. Pedro Grahit, padre del Alcalde de la misma. Ayer á las seis de la mañana le fueron administrados los Santos Sacramentos.

—Desde hace dos ó tres días llegan á esta Ciudad multitud de Alcaldes y Secretarios de los pueblos del Distrito electoral de Torroella de Montgrí, cuyo viaje, según tenemos enterdido, tiene relación directa con la próxima elección de Diputados á Cortes por este distrito.

—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de Don Juan Constans, antiguo funcionario en esta provincia, del ramo de carreteras del Estado.

—Un mozo de las centrales que conducen los viajeros que llegan á esta ciudad á las fondas y demás casas de la misma, tuvo ayer tarde la desgracia de caerse desde la cubierta de una de aquellas cuando iba á embocar la Plaza del ferro-carril. Fué conducido á una de las casas más próximas, donde lo visitó el médico señor Ametller no encontrándole, según noticias, fractura alguna, y si una magullación más que regular de la carne de una nalga y muslo.

Más tarde fué trasladado á su domicilio, donde continúa en estado relativamente satisfactorio.

LOS COMPONENTES SON EN PROPORCIONES RACIONALES Y EXACTAS.
(Desconfiar de las imitaciones)
Barcelona 22 agosto 1886.

En mi clínica particular de enfermedades de la garganta he podido observar el beneficio que reportan los enfermos de tuberculosis laríngea casi siempre concomitante con la evolución de igual proceso en los pulmones, con el uso del aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos ec. cal y de sosa. La Emulsión Scott es una forma farmacológica sumamente recomendable por contener dichos compuestos en proporciones exactas y por ser mucho más agradable al paladar y fácil de digerir que el aceite simple de hígado de bacalao, circunstancias que facilitan mucho su uso particularmente en los jóvenes enfermos.

Dr. JOSÉ ROQUER CASADESÚS.
Especialista en las enfermedades de la garganta.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomándola dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días. Cada frasco coniene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.»

(Profesor Dazin, médico del Hospital de San Luis.)
Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, París.

EL DECANO DE LOS ROSALES.

A creer á un cultivador de rosales, el decano de los rosales del mundo, es uno de increíble vigor que se conserva pegado á una antigua iglesia de Ielders-

heim en Alemania. Verdadero Matusalen en su género, dícese que data de la época de Carlomagno, y hasta una tradición local muy acreditada supone que fué plantado por el mismo emperador.

El tronco del rosal, grande como el cuerpo de un hombre, atraviesa oblicuamente una cripta de la iglesia, dividiéndose fuera de ella en cinco robustas ramas desiguales, que con sus infinitas ramificaciones cubren toda la pared de la iglesia. Ya en 1079, según consta en los archivos de ella, el obispo Hépiilo mandó construir oportunos soportes para el magnífico rosal.

En 1120 se practicó el foso que permitió al árbol salir al exterior de la cripta, teniendo de púrpura á cada mes de Mayo las severas paredes con el esplendor de sus flores y sus capullos.

EL COCAINISMO.

El Dr. P. P. Regnard acaba de publicar un estudio acerca del cocainismo.

Hé aquí como lo explica el sábio francés:

Nos encontramos con una palabra nueva que representa una cosa nueva, y como casi todas las cosas, actualmente, es mala.

Se trata de una enfermedad.

El abuso del tabaco, produce el narcotismo.

El abuso del alcohol, el alcoholismo.

El abuso de la morfina, el morfínismo.

El abuso de la cocaína de origen al cocainismo.

La cocaína es un alcalóide, es el principio activo puro extraído de las hojas del *Erythroxylon coca*, árbol que crece en el Perú y en Bolivia, casi en la misma región que suministra la quinina.

Los peruanos conocen hace mucho tiempo sus propiedades calmantes.

Se sirven de ellas como se sirven del té, pues la planta china es muy costosa en aquellos países, y por igual razón usan el mate sus vecinos los brasileños.

Una infusión de hojas de coca tomadas después de la comida, parece que regulariza la acción digestiva, ó por lo menos, disminuye los dolores que al digerir experimentan algunas personas.

Pero no se reducen á esto sus explicaciones.

Se ha observado que la cosa excita las fuerzas de los que la toman, evitando que sientan fatiga y comunicándoles, en una palabra, extraordinaria resistencia.

La primera propiedad que se reconoce á la cocaína, es la de ser un gran analgésico.

Cualquier sitio del cuerpo capaz de absorber esa sustancia, se hace inmediatamente insensible, y todos los dolores cesan, sin que por eso sufran interrupción las demás funciones del organismo.

Desgraciadamente, nada hay perfecto en el mundo, y si la coca tiene sus ventajas, también tiene sus inconvenientes.

Muchas personas han sido victimas de síncope graves y de accidentes convulsivos en el momento de practicar la extracción de una muela ó una incisión en la encía. Otras han sufrido ataques epilépticos.

Esto ha desanimado un poco á los propagandistas del nuevo alcalóide.

El cocainismo, ya sea agudo, ya crónico, es todavía raro, pero la alarma empieza.

Téngase cuidado con el nuevo veneno, y huyase de las imposiciones de la moda.

Un hijo natural de Napoleón I.

No dejan de ser interesantes las noticias que consigna Mme. de Remusat en sus Memorias, á propósito del conde Walewski, hijo natural del moderno César.

Siempre que Bonaparte pernoctaba en alguna población, sin duda para descansar de las fatigas de la vida guerrera, gustaba, con muy buen acuerdo, de pasar la velada arrullado por las caricias de alguna dama. El mariscal Duroc, comisionado para tan honrosa y delicada comisión, hacia por lo general sus exploraciones entre las familias más distinguidas del pueblo.

Se asegura que cuando las huestes Napoleónicas entraron en Berlin, la reina de Prusia mos-

tróse propicia y auxilió eficazmente á Duroc en sus travesuras de lenocinio. De esta fecha creen algunos datan las relaciones de Napoleón con la jóven esposa de un conde polaco, que dieron por resultado el nacimiento del conde Walewski, naturalizado en los tiempos de Luis Felipe.

La condesa Walewska veía con frecuencia á Napoleón: establecida en París, fué presentada á la corte, y después del divorcio del emperador fué una de las amigas más íntimas de Josefina.

Fiel al cariño de Bonaparte, cuando éste fué prisionero á la isla de Elba, la condesa fué á verle, y al morir su marido en 1816, contrajo segundas nupcias con el mariscal D'Ornano hijo de Isabel Bonaparte, y primo, por consecuencia, del emperador.

El jóven Walewski ingresó en el ejército y se hizo gran amigo del duque de Orleans. Siendo capitán de búsaes solicitó el retiro en 1837, dedicándose á la literatura, haciendo representar en el Teatro Francés la comedia en 5 actos *Cocqueta sin saberlo* que obtuvo buen éxito.

Mr. Thiers le dió un cargo diplomático en Egipto: el segundo imperio lo nombró embajador en Londres. Al año siguiente, su primo lo nombró senador, elevándole en 1865 á la Presidencia del Congreso. Murió en Straburgo el año de 1868.

Publicaciones.

Hemos recibido:

La España Moderna.—No sin razón anunciamos á nuestros lectores que *La España moderna* superaría á las mejores Revistas del extranjero en interés, amenidad y abundancia de firmas selectas. Su segundo número, modelo de corrección y elegancia tipográfica, contiene un sumario que llamará la atención del público español y americano, y en prueba de ello diremos que encierra una novela inédita de Galdós, titulada *Torquemada en la hoguera*; un precioso estudio sobre la sociedad catalana, por el erudito archivero de la Corona de Aragón, Sr. Coroleu; un estudio filosófico de Giner de los rios; una semblanza necrológica del ilustre americano D. Juan Montalvo; un curiosísimo y extenso artículo del profesor de la Universidad Central, Rodríguez Carracedo, sobre la nobleza de la profesión farmacéutica en España; un documento raro é inédito, sacado de la Colección epistolar de Cánovas del Castillo, sobre el celibato eclesiástico y los frailes; las ya célebres cartas á la Avellanada sobre la cuestión académica; versos del Manuel del Palacio, y datos muy importantes acerca de la estimación que se hace en el extranjero de los libros españoles. Completan la sección bibliográfica un artículo sobre Clarín y otro sobre poesía regional.

Para suscribirse á esta excepcional publicación basta dirigirse por escrito al Administrador, Serrano, 68, Madrid.

—La casa editorial de D. Eduardo Balagué, de Ripoll, acaba de publicar el primer cuaderno de una obra, rebida á la pluma de D. Mateo Figueras y Ams, cuyo título es *LA MIGA DE PAN Ó LOS HIJOS DEL TRABAJO*.

Hasta la mera enunciación de su título es una garantía de que la novedad y la variedad van combinadas de tal manera en su desarrollo, que es imposible desprenderse de su lectura una vez iniciado el lector en las diversas cuestiones palpitantes que allí se involucran. Sobre todo la clase obrera sale muy bien parada de la pluma del autor, quien con esa obra, parece ha levantado un monumento en honor de aquella clase, redactando un memorial de agravios para conseguir un átomo de justicia, reclamada con tanto ahínco por amigos y adversarios.

LA MIGA DE PAN, es una edición por demás barata, pues cuesta solamente un cuartillo de real la entrega; por lo que no dudamos obtendrá una buena acogida, sobre todo en la clase obrera; á quien su autor la dedica.

Puntos de suscripción: Madrid, D. Antonio Romo, San Bernardo, 48, principal.—Barcelona, D. J. Balbé Roca, Mendizabal, 7.—Gerona, señores Martí y Cargol; y en casa de su editor, don Eduardo Balagué, Ripoll.

—El número 7 de *La Ilustración Nacional* cuyo sumario es:

Grabados: Excmo. Sr. D. Carlos García Tassara en Madrid el 29 Febrero de 1889.—Servicios de la Guardia Civil: El descanso de la pareja.—Excmo. Sr. D. Enrique Kubly, Ministro de la república del Uruguay.—Habana: El castillo del Morro.—Bellas Artes: Miedo y sorpresa.—El Carnaval: Contrastes.

Texto: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Explicación de los grabados.—El acueducto de Segovia (continuación), por D. Enrique Corrales y Sánchez.—El brigadier D. José Aparici (bosquejo biográfico), por D. Luis Vidart.—Las espérides (poesía), por D. Acacio Cáceres Prat.—Matrimonio natural (continuación), por D. José de Siles.—Golfo de Guinea: Derechos de España sobre el río Abuni (conclusión).—Proyecto de un torpedo submarino, de los Sres. Cabanyes y Bonet (continuación).—Espectáculos por Pasquin.—Bibliografía.—Anuncios.

Distracciones.

Fin trágico de hombres célebres.— Teócrito exhaló el último suspiro de su vida en una horca.

Hesiodo, célebre poeta, murió asesinado por uno que se titulaba amigo suyo.

Empédocles fué arrojado en el cráter del Vesubio.

El inmortal orador Demóstenes se suicidó por medio del veneno.

Sócrates fué condenado á beber la cicuta.

Milciades, despues de haber salvado á su patria, murió en un calabozo.

Plinio, el sabio naturalista, pereció víctima de la erupcion del Vesubio.

El geómetra Arquímedes fué asesinado por un soldado romano en el sitio de Siracusa.

Aníbal, el que tan célebres batallas ganó á los romanos, se suicidó con el veneno.

Viriato, el valeroso adalid Lusitano, perece al filo del puñal asesino.

César muere asesinado en el Senado Romano.

El virtuoso Catón se suicida arrancándose las entrañas.

El príncipe de los oradores romanos, Cicerón, es degollado por un oficial romano.

El retórico Séneca y su sobrino Lucano mueren desangrados.

Observaciones Meteorológicas

Administradas por la Academia Gerundense, dirigida por D. N. Carlos del Coral.

Día 12.—Tiempo medio á mediodiaverdadero, 0 horas, 9 minutos, 37 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
10	20	13	760	70

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
	Dirección.	Intensidad.	
Cubierto	N.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

MERCADOS.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,50.—Mezcladizo, 12,00.—Centeno, 11,00.—Cebada, 5,30.

—Avena, 5,50.—Garbanzos, 15,50.—Arbejas, 11,00.—Altramuces, 7,00.—Habas, 9,25.—Maíz, 8,50.—Mijo, 10,00.—Habichuelas, 21,00.—Panizo, 10,00.—Esparcet, 7,00.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 14,25.—Mezcladizo, 11,00.—Centeno, 10,00.—Cebada, 5,50.—Avena, 6,25.—Maíz, 11,50.—Mijo, 16,00.—Panizo, 1,06.—Habichuelas, 28,20.—Garbanzos, 24,00.—Habas, 9,00.—Habones, 10,00.—Aberjones, 11,00.—Judichuelos 18,00.—Altramuces, 0,00.—Esparcet, 0,00.—Caragirates, 100,00.—Aceite 13,10.—Huevos, 1,50.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.
San Rodrigo mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

TELEGRAMAS

Madrid 11.—El señor Sanchez Bedoya ha combatido al Gobierno por haber permitido que algunos oficiales de marina publicasen escritos en varios periódicos ensalzando y dando á conocer ciertos detalles de mecanismo del submarino Peral.

Ha recordado que dos jefes de artillería presentaron un proyecto de torpedero submarino antes que el señor Peral solicitase la construcción del suyo y pregunta que si tiene éxito el segundo que recompensa se otorgará á los primeros.

El señor Sanchez Bedoya dirige al ministro de Marina las siguientes preguntas: ¿Es cierto que el Gobierno tenia conocimiento de un proyecto de navegación submarina que autorizó la Academia de Ciencias y dos oficiales del ejército? Si el actual proyecto del Peral fracasara ¿qué haría el Gobierno con el otro proyecto olvidado? Censura la publicidad de las pruebas del submarino Peral y añade que el Gobierno debió advertir á las autoridades de Marina la inconveniencia de la publicidad.

El ministro contesta que el Gobierno no ha tenido conocimiento del proyecto á que se refiere el señor Sanchez Bedoya y que en el caso desgraciado de que fracasase el invento del señor Peral el Gobierno no puede contestar lo que haría. Añade que ningún detalle ha publicado la prensa respecto del Peral. Se refiere á las instrucciones reservadas que han mediado entre el inventor y el ministro de Marina. Dice que no debe desalentarnos los pequeños incidentes ocurridos en las primeras pruebas del submarino y ruega que se suspendan los juicios acerca del submarino hasta el resultado de las pruebas.

El señor Sagasta dice que carece de datos para entrar á discutir. Ruega al señor Bedoya que tenga prudencia mientras duren las pruebas, y que no se entre á discutir las conveniencias y peligros de los detalles del invento que perjudican el éxito del mismo.

Ha llegado á Madrid la comisión del sindicato

del gremio de alcoholes de Barcelona conferenciando con los señores Vinzenti y Puerta. Mañana informará ante la comisión del Congreso.

Telegramas Extranjeros.

Paris 11.—En algunos círculos se asegura que el duque de Aumale no hará uso de la gracia que se le ha hecho con el levantamiento de su destierro.

Los boulangieristas presentarán en la Cámara una proposición pidiendo que la gracia se conceda á todos los príncipes.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

NO MAS HERPES.
LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTÁ preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.
Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

MAVA del LABARTHE
Este nuevo medicamento, muy superior al Oubébas, Copiba, Santa, Gualum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación; no comunicando ningún olor á los orinas, suprimiendo el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, re-cientes ó antiguos (Etiopis, Gota, Gota miliar, etc.).
Envío franco de un frasco. 5 francos.
SIN BREVETADO APARENTE
ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias

PAPEL
para envolver. Hay de venta en la Imprenta de este Diario.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^{OR} CLIN
Premiado por la Facultad de medicina de París. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.
Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.
Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin.
NOTA. — Cápsulas de Antipirina del D^{OR} Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. — CASA CLIN y C^{IA}, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

morir el padre ó la madre que contrajo segundo matrimonio, no existen hijos ni descendientes legítimos del primero.

Art. 972. A pesar de la obligación de reservar, podrá el padre, ó madre segunda vez casado, mejorar en los bienes reservables á cualquiera de los hijos ó descendientes del primer matrimonio, conforme á lo dispuesto en el artículo 823.

Art. 973. Si el padre ó la madre no hubiere usado, en todo ó en parte, de la facultad que le concede el artículo anterior, los hijos y descendientes legítimos del primer matrimonio sucederán en los bienes sujetos á reserva conforme á las reglas prescritas para la sucesión en línea descendiente, aunque á virtud de testamento hubiesen heredado desigualmente al cónyuge premuerto, ó hubiesen renunciado ó repudiado su herencia.

El hijo, desheredado justamente por el padre ó por la madre, perderá todo derecho á la reserva, pero si tuviere hijos ó descendientes legítimos, se estará á lo dispuesto en el art. 857.

Art. 974. Serán válidas las enajenaciones de los bienes inmuebles reservables hechas por el cónyuge sobreviviente antes de

contraer segundas bodas, con la obligación en éste de indemnizar á los hijos y descendientes del primer matrimonio.

Art. 975. La enajenación que de los bienes inmuebles sujetos á reserva hubiere hecho el viudo ó la viuda despues de contraer segundo matrimonio, subsistirá únicamente, si á su muerte no quedan hijos ni descendientes legítimos del primero.

Art. 976. Las enajenaciones de los bienes muebles hechas antes ó despues de contraer segundo matrimonio, serán válidas, salvo siempre la obligación de indemnizar.

Art. 977. El viudo ó la viuda, al repetir matrimonio, hará inventariar todos los bienes sujetos á reserva, anotar en el Registro de la propiedad la calidad de reservables de los inmuebles con arreglo á lo dispuesto en la ley Hipotecaria y tasar los muebles.

Art. 978. Estará además obligado el viudo ó viuda, al repetir matrimonio, á asegurar con hipoteca:

1.º La restitución de los bienes muebles no enajenados en el estado que tuvieran al tiempo de su muerte, si fuesen parafernales ó procedieran de dote inestimada; ó de su valor, si procediesen de dote estimada.

2.º El abono de los deterioros ocasionados

Si la parte repudiada fuere la legítima, sucederán en ella los coherederos por su derecho propio, y no por el derecho de acrecer.

Art. 986. En la sucesión testamentaria, cuando no tenga lugar el derecho de acrecer, la porción vacante del instituido, á quien no se hubiese designado sustituto, pasará á los herederos legítimos del testador, los cuales la recibirán con las mismas cargas y obligaciones.

Art. 987. El derecho de acrecer tendrá también lugar entre los legatarios y los usufructuarios en los términos establecidos para los herederos.

Sección cuarta.

De la aceptación y repudiación de la herencia.

Art. 988. La aceptación y repudiación de la herencia son actos enteramente voluntarios y libres.

Art. 989. Los efectos de la aceptación y de la repudiación se retrotraen siempre al momento de la muerte de la persona á quien se hereda.

Art. 990. La aceptación ó la repudiación de la herencia no podrá hacerse en parte, á plazo, ni condicionalmente.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ho-ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 23 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartágena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Darl y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEAN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBONNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Marzo el vapor PROVENCE.

PROVENCE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar no a anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 70 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el día 14 de cada mes, llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espesadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta. Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de cosipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVAS AL USO DE DICHO MEDICAMENTO.

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarcaparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes o inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta. Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

LA MODA

Elegante e Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Art. 982. Para que en la sucesión testamentaria tenga lugar el derecho de acrecer, se requiere:

1.º Que dos ó más sean llamados a una misma herencia, ó a una misma porción de ella, sin especial designación de partes.

2.º Que uno de los llamados muera antes que el testador, ó que renuncie la herencia, ó sea incapaz de recibirla.

Art. 983. Se entenderá hecha la designación por partes, sólo en el caso de que el testador haya determinado expresamente una cuota para cada heredero.

La frase «por mitad ó por partes iguales» ú otras que, aunque designen parte alcuota, no fijan ésta numéricamente ó por señales que hagan a cada uno dueño de un cuerpo de bienes separado, no excluyen el derecho de acrecer.

Art. 984. Los herederos a quienes acrezca la herencia, sucederán en todos los derechos y obligaciones que tendría el que no quiso ó no pudo recibirla.

Art. 985. Entre los herederos forzosos el derecho de acrecer sólo tendrá lugar cuando la parte de libre disposición se deje a dos ó más de ellos, ó a alguno de ellos y a un extraño.

nados ó que se ocasionaren por su culpa ó negligencia.

3.º La devolución del precio que hubiese recibido por los bienes muebles enajenados a la entrega del valor que tenían al tiempo de la enajenación si ésta se hubiese hecho a título gratuito.

Y 4.º El valor de los bienes inmuebles válidamente enajenados.

Art. 979. Lo dispuesto en los artículos anteriores para el caso de segundo matrimonio, rige igualmente en el tercero y ulteriores.

Art. 980. La obligación de reservar impuesta en los anteriores artículos, será aplicable al viudo ó viuda que, aunque no contraiga nuevo matrimonio, tenga, en estado de viudez, un hijo natural reconocido, ó declarada judicialmente como tal hijo.

Dicha obligación surtirá efecto desde el día del nacimiento de éste.

Sección tercera.

Del derecho de acrecer.

Art. 981. En las sucesiones legítimas la parte del que repudia la herencia acrecerá siempre a los coherederos.

Sección segunda.

De los bienes sujetos a reserva.

Art. 968. Además de la reserva impuesta en el art. 811, el viudo ó viuda que, pase a segundo matrimonio estará obligado a observar a los hijos y descendientes del primero la propiedad de todos los bienes que haya adquirido de su difunto consorte por testamento, por sucesión intestada, donación ú otro cualquier título lucrativo; pero no su mitad de gananciales.

Art. 969. La disposición del artículo anterior es aplicable a los bienes que por los títulos en él expresados hubiere adquirido el viudo ó viuda de cualquiera de los hijos de su primer matrimonio, y los que hubiere habido de los parientes del difunto por consideración a éste.

Art. 970. Cesará la obligación de reserva cuando los hijos de un matrimonio, mayores de edad, que tengan de derecho a los bienes, renuncien expresamente a él, ó cuando se trate de cosas dadas ó dejadas por los hijos a su padre ó a su madre, sabiendo que estaban segunda vez casados.

Art. 971. Cesará además la reserva si al